

## Vínculos fraternos y constitución subjetiva

*Lic. Susana Matus \**

### **Introducción:**

Me gustaría compartir con ustedes una pregunta que vengo planteando en mi clínica desde hace algún tiempo y que creo es pertinente para pensar la articulación entre vínculo fraterno y constitución subjetiva.

La pregunta es: ¿qué relación habrá entre el complejo paterno y el complejo fraterno en la constitución de la cultura y de la subjetividad?

He venido investigando sobre la especificidad del vínculo fraterno en la clínica psicoanalítica familiar. Especificidad que me llevó no sólo a desarrollar la productividad de un dispositivo, sino también a complejizar ciertas conceptualizaciones relacionadas con la perspectiva vincular del psicoanálisis.

En correlación con estas cuestiones de nuestra práctica, asistimos hoy, en el imaginario social, a la caída del lugar paterno y al predominio de vertientes horizontales en los vínculos. ¿Podemos pensar que los vínculos fraternos -incluyendo en ellos los vínculos entre hermanos así como los vínculos entre pares- constituyen otra vía posible para la construcción subjetiva?

### **Complejo paterno y complejo fraterno:**

Me resultó fructífero para desplegar esta temática, retomar la secuencia freudiana, propuesta en Psicología de las Masas, que va desde el asesinato del padre de la horda hasta su retorno como divinidad, a través del Dios Padre de las religiones monoteístas. La serie de dioses freudiana es: Dios Madre, Héroe, Dios Padre.

Freud construye el relato mítico del parricidio por parte de los hermanos, a partir del cual surge una “época sin padre”, el establecimiento de una ginecocracia y la formación de la hermandad totémica. Se produce entonces la aparición del héroe, aquel individuo que se separa de la masa y asume el papel del padre, cuyo endiosamiento da lugar al surgimiento del Dios padre.

Sin embargo, esta restitución del mítico padre primordial, supone una diferencia con el origen, en tanto la presencia de Dios como categoría simbólica del padre muerto conlleva la

interdicción absoluta del incesto y la desaparición de la adoración de toda imagen fetichista.  
(Milmaniene)

Así, en la historia de la cultura, Moisés, representante del pueblo judío -de la alianza fraterna- es el único capaz de soportar la voz divina, y será el encargado de interpretarla.

El mito bíblico refiere que sólo Moisés accede a la presencia divina y recibe las tablas de la ley, pero a diferencia de todos los otros ya no entrará a la Tierra Prometida. Moisés ingresa entonces al mito como metáfora del Padre muerto.

Complejizando esta cuestión, Rousillón propone descubrir “el pacto denegativo de los hermanos” en la creación del totemismo, es decir de qué manera los hermanos deberían ser capaces de reagruparse para fundar una organización social que desde ese momento, pudiera prescindir del asesinato del padre.

El pacto originario se organiza, en su punto de partida, según el modo de la desmentida del exceso pulsional, y se sitúa en el origen de una fobia primaria colectiva. Por su parte, el banquete totémico realiza, en la desmentida de la muerte efectiva, la revivencia del padre primordial.

Propongo entonces, **que el mito muestra cómo se instalan en un solo acto, el complejo paterno y el complejo fraterno: el primero permitiendo la inscripción de la diferencia generacional, en tanto que el segundo, garantizándola.**

Quiero decir que: el complejo fraterno y el complejo paterno, serían dos caras, necesarias pero diferentes, en la constitución de una legalidad para el sujeto y la cultura.

### **La horizontalidad en los vínculos actuales:**

Ahora bien, lo fraterno no solo aparece en la cultura como contracara de la legalidad paterna.

Observamos en la actualidad: menos casamientos, una mayor cantidad de divorcios, un aumento en la cantidad de hijos extramatrimoniales, un crecimiento de las familias monoparentales y ensambladas, así como la legalización en algunos países de la posibilidad de crianza de los hijos por parte de parejas homosexuales.

Como vemos ha caído la representación de familia burguesa clásica para dar lugar a una diversidad de configuraciones familiares que han ido promoviendo la transformación de las significaciones adjudicadas tradicionalmente a los lugares paterno, materno, filial y fraterno.

La debilitación del lugar paterno en tanto lugar de poder, así como la aparición de aspectos tiernos para esa función, conviven con el cambio respecto del ideal femenino centrado en la maternidad y la posibilidad de proyectos autónomos para la mujer.

También se transformó el lugar del hijo en lo familiar: cayó la significación sostenida en la modernidad de único ideal de trascendencia y sentido privilegiado de la consumación conyugal. (Sternbach)

Una de las consecuencias de las modificaciones en las funciones familiares ha sido cierto desdibujamiento en las diferencias generacionales. Esto llevó en algunos casos a una precoz autonomía de los hijos e incluso a una inversión de las funciones: esto es, padres adolescentes sostenidos por hijos sobreadaptados; hijos que paradójicamente quedan conminados a llenar el vacío dejado por la debilidad de los vínculos paterno- filiales con la droga, el alcohol y el consumo en general.

Por su parte al atenuarse las funciones parentales, los vínculos se han simetrizado, llevando a veces a la indiscriminación de los lugares familiares. Surge un predominio de ciertas vertientes horizontales de la vincularidad..

Pero si bien, esta fraternización puede ser pensada desde la perspectiva transgeneracional como la declinación de la función paterna, además evaluamos que desde la horizontalidad intrageneracional es posible detectar la capacidad para auto-organizadamente recrear relaciones capaces de cumplir con las funciones básicas para la construcción subjetiva, es decir, con las funciones de sostén y corte. Y en este sentido, observamos que el vínculo de hermanos aparece como lugar privilegiado para la ligadura libidinal

Propongo pensar, entonces, **dos tipos de legalidades para lo fraterno: una vertical ligada al mandato paterno, y otra horizontal relacionada con la auto-organización del grupo de hermanos o de pares.**

La alianza fraterna se fundamentaría por un lado en la puesta en juego de una ley representada por el padre muerto y el tótem; y por el otro, la alianza fraterna sería inherente

a un vínculo horizontal -entre pares-, que permitiría velar aquellos aspectos que remiten a la ajenidad del otro, así como también, a la construcción del otro en tanto semejante y en tanto diferente.

### **Confraternidad y lazo social:**

El agrupamiento constituye para los sujetos un recurso y una fuente de apuntalamiento, de defensa y de apoyo narcisista compartido, cuestión que queda al descubierto en las situaciones de trauma social.

Siguiendo a Arendt, habría “*una dimensión de igualdad de los miembros del espacio público, un asentamiento humano, autónomo y libremente reglamentado por una deliberación dueña de sí misma*”; diferente de otra dimensión donde el lazo social se funda en la interiorización de una violencia inaugural, que determina el lugar de la ley en relación – como ya vimos- al lugar del “padre muerto”. (Peuch-Lestrade)

Así cuando la familia o la pareja logran funcionar como un agrupamiento, desarmando el aislamiento y la marginación, no sólo pueden ser recuperadas las funciones básicas de sostén y corte, sino que queda al descubierto una posibilidad de auto-organización propia de los grupos de pares y paradigmática de la confraternidad social: un nivel de horizontalidad que permite la construcción de la solidaridad más allá de los lugares asignados.

Observamos, que la complejidad de las situaciones sociales por las que venimos atravesando, ha llevado a la necesidad de pensar en la construcción de redes sociales, es decir, a pensar cómo hacer intervenciones en el armado de tramas sociales que sean productoras de subjetividad.

En relación con ello, Rovere plantea que el “dispositivo de redes” supone la idea de “encuentro significativo”, esto es, de un encuentro que permita hacer circular los vínculos. Propone cinco niveles de encuentro en el armado de una red, que van desde *el reconocimiento y el conocimiento* del otro, hasta las sucesivas maneras de *colaboración, cooperación y asociatividad* con el otro. Todo esto -dice- va construyendo situaciones de cada vez mayor complejidad relacionadas con *la aceptación, el interés, la reciprocidad, la solidaridad y la confianza* en los vínculos sociales.

Diremos pues, que las redes -sociales, familiares, institucionales, organizacionales, etc.- son el recurso que permite a los sujetos armar lazos horizontales, donde la legalidad se construye y los líderes son aquellos a los que se les delega la autoridad solo situacionalmente.

### **Una viñeta clínica:**

Intentaré a partir de una viñeta clínica mostrar al vínculo fraterno como recurso para el armado de tramas facilitadoras de la construcción subjetiva.

Consulta Mora porque se fue de su casa por un problema con sus padres. Vive con su hermana mayor, Marta., en un departamento que les prestó una amiga en común.

Las echaron, “en realidad me echaron a mí y ella –Marta- se fue conmigo”, dice Mora.

La familia está compuesta por los padres y cuatro hermanos: Marta (25), Mora (21); Viviana (20); y Juan (17).

Cuenta Mora a la analista: “nos llevábamos mal...no sé cómo explicarte. Se habían enojado con Viviana, me preguntaron qué pensaba y como no estaban de acuerdo con lo que yo había dicho, me dijeron que me vaya....Mi papá es muy autoritario y hay cosas que para él están mal... A mis hermanas ya las habían echado antes, a mí no. Nunca lo enfrenté, capaz es culpa mía. Hablé después de dos semanas. Ahora quiere que le pida perdón....que somos unas miserables, unas perversas. Me siento culpable. Siento que lo lastimé... En otro momento papá lo echó a Juan y se vino a vivir a casa con nosotras hasta que el viejo le pidió perdón, ahora no lo vemos mucho....Lo que me mantiene hoy son mis amigos y Viviana que me dice que solo existimos nosotros los hermanos.... Mamá hace y dice lo que hace papá. Papá me dijo que tenía que pedir perdón a mamá. Hizo lo mismo con sus padres. Con mamá no puedo contar. Miente. Hace y dice lo que papá le dice.”

En una entrevista con Mora y Marta.

Marta dice: “Me comí el lugar de hermana mayor. Yo terminaba entendiendo cómo estaban las cosas por el tiempo que papá se tomaba en explicarme”...y cuenta: “Mora fue sola a la guardia porque yo estaba trabajando. Me hizo sentir mal no haberla podido acompañar”.

Mora dice: “estos últimos meses no le podía decir nada a Marta porque ella estaba mal. Tampoco podía ir a decirle a mis amigas porque no quería que pensarán mal de mis padres.”

Marta coincide: “A mí también me pasa eso con mis amigas. Digo que estoy bien cuando estoy mal. Ellas también tienen sus problemas. Cada vez que nos juntamos no vamos a hablar de lo malo que nos pasa. Nos juntamos siempre, salgo una vez por semana seguro...Tengo miedo de haber convencido a la gente que yo soy una víctima y que por eso la gente me apoya. Eso no me deja en paz”.

Una frase resalta en el relato: “Lo que me mantiene hoy son mis amigos y Viviana que me dice que solo existimos nosotros los hermanos”.

Como vemos, los padres de estos jóvenes lejos de cumplir con las funciones de sostén y corte, han intentado apropiarse de sus hijos, enfrentando además a los hermanos entre sí, en otras palabras: dividiendo para reinar. Por otra parte, Juan es el único varón, y el elegido por el padre, éste trata de participar de la alianza fraterna, pero finalmente queda atrapado en la casa familiar.

Ahora bien, el relato cuenta que Mora defiende a Viviana y Marta se va con Mora cuando a ésta la echan.

Podemos entender esta alianza fraterna, en primer término, como un intento de ir más allá del padre, intento fallido al fin, en tanto no pueden todavía terminar de desidealizarlo. Sin embargo, también nos muestra la capacidad de cuidado y reconocimiento mutuo que esta alianza sostiene y que en última instancia, es la que les va permitiendo sobrevivir subjetivamente.

En este sentido, no es que cada hermano funcione como padre o madre para el otro, sino que es desde el lugar de hermano, que estas funciones de sostén y corte son puestas en juego.

Justamente, cuando Mora no quiere contar a sus amigas sobre sus padres, muestra como sigue vacante la necesidad de ser reconocidas en su lugar de hijas, necesidad que por otra parte, da cuenta de la vigencia para estas chicas del imaginario social de la familia tradicional, en la que se espera que sean los padres los encargados de cuidar a los hijos.

Por supuesto que el hecho de que los padres no cumplan su función no será sin consecuencias, sin embargo la relación entre los hermanos les abre el camino a la complejización libidinal.

Tal vez, la afirmación de Viviana: “sólo existimos los hermanos”, nos permita acercarnos a este nivel de auto-organización propia de los vínculos horizontales, que se pone más claramente de manifiesto cuando las funciones parentales fallan, pero que está siempre en juego, en todas las relaciones intrageneracionales.

Volvamos por un momento a la frase recortada: “lo que me mantienen son mis amigas...”. Qué decir respecto de la amistad.

Creo que los amigos constituyen ese vínculo donde más claramente aparece la posibilidad de armar una relación basada en la paridad y donde lo trasgeneracional no tiene un peso determinante. Para ser hermanos se necesita ser hijos de los mismos padres, o al menos de uno de ellos, pero para ser amigo solo se necesita producir un encuentro entre dos o más sujetos, y la historia se inicia con dicho encuentro.

Los grupos de pares, constituyen justamente la posibilidad de armar trama para permitir el desprendimiento de los mayores en algunos momentos de la vida, como por ejemplo en la adolescencia, pero en realidad, son los vínculos que nos acompañan a lo largo de nuestra existencia y que van dando cabida a los diferentes roles y funciones que nos toca vivir.

Así, cuando Marta se pregunta porqué sus amigos la apoyan, y cree, alienada en el discurso paterno, que “los ha convencido de que es una víctima”, no termina de darse cuenta que tiene en la amistad el recurso para armar una nueva historia vincular, una historia que puede no repetir los cánones familiares.

En este sentido, es que propongo pensar a los vínculos fraternos –de hermanos y de pares– como un recurso legítimo para la constitución subjetiva. Constitución, que pienso, abierta a los nuevos vínculos y en constante transformación.

Legitimidad que por otra parte, me ha llevado a pensar el dispositivo con los vínculos fraternos como una alternativa eficaz, no solo para aquellos casos donde “los padres son un imposible”, sino para muchas otras situaciones donde el armado de la paridad permite la construcción de marcas inéditas para la subjetividad.

**Para finalizar:**

La horizontalidad de lo fraterno surge hoy con una nueva pregnancia, denunciando que la legalidad vertical única se correspondía con un imaginario centrado en un poder paternalista. El imaginario actual, por otra parte, muestra la existencia de múltiples legalidades, donde la paterna si bien no es intercambiable, es sólo una de ellas.

En los albores del siglo XXI, se hace necesario producir nuevos relatos que entre otras alternativas remitan al encuentro con lo fraterno como uno de los modos posibles de producción de subjetividad: otra instancia de simbolización de la diferencia y donde la paridad permita el encuentro con el semejante y la construcción del sentimiento de solidaridad

Finalmente diremos que si partimos de la tensión entre el sujeto y el otro, entre el semejante y el ajeno, entre el vínculo y su imposibilidad, lo fraterno da cuenta de que el sujeto sin el otro no existe y que al mismo tiempo el vacío está siempre en juego entre el sujeto y el otro. Tal vez el vínculo de amistad represente la cualidad de fraterno, en tanto semejante, que todo vínculo implica en última instancia.

Quiero decir que si los hermanos no sólo se juntan par matar simbólicamente al padre, sino que “son juntos”, son hermanos en tanto están vinculados, podemos decir que por momentos “todos somos navegantes del mismo barco”.

\* Este trabajo fue presentado en IX Congreso de ADEIP, Mar del Plata, octubre 2005

### **Bibliografía:**

Freud, S.: Totem y Tabú, Tomo XIII, Amorrortu Editores, Bs. As., 1980.

Moisés y la religión monoteísta, Tomo XIII, op. cit.

Matus, S.: “Algunas cuestiones sobre lo fraterno”, Actas del II Congreso Argentino de Psicoanálisis de Familia y Pareja, Bs. As. 2001.

Matus, S.; Moscona, S.: “Cuando el otro no es un prójimo. Acerca del vínculo fraterno, la ley y el mal en el fin del milenio”, Actas de las 15vas. Jornadas Anuales de la A.A.P.P.G., Bs. As., 1999.

Matus, S. y otros: Entre hermanos, Sentido y efectos del vínculo fraterno, Editorial Lugar, Bs. As., 2004.

Mendez, M. L.: “El retorno de la problematización”, Actas del II Congreso de Psicoanálisis de Familia y Pareja, Bs. As., 2001.

Milmaniene, J.: La función paterna, Ediciones Kargieman, Bs. As., 1989.

Peuch-Lestrade, J. "El ágora en el analista", Actualidad Psicológica, Bs. As., Diciembre de 2001.



Rousillón, R.: “El pacto denegativo originario, el domeñamiento de la pulsión, y la supresión”, en Lo Negativo de Missenard, A. y otros, Bs. As., Amorrortu, 1992.

Rovere, M. Dispositivo de redes, Conf. Foro Inst. Salud Mental, Bs. As., 2001. Sternbach, S.: Oferta de ideales en la sociedad actual, Actas del II Congreso Argentino de Psicoanálisis de Familia y Pareja, Bs. As., 2001.